

San José, 27 de abril, 2017  
170-OPO-2017

**Ingeniero**  
**Alfonso Salas Jiménez**  
**Jefe de la Sección de Parques y arboricultura**  
**Municipalidad de San José**

**Estimado señor**

**REF: Proyecto de Recuperación de Espacios Públicos – Eje de  
Cooperación Horizontal**

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ), como una institución comprometida con la seguridad y convivencia ciudadana, se ha propuesto dentro de sus líneas de acción, en concordancia con las políticas institucionales de Gobiernos Abiertos, en específico lo atinente a Colaboración Ciudadana, realizar varios emprendimientos sobre este tema en específico.

De tal forma dentro del Eje de Cooperación Horizontal tiene dentro sus metas el proyecto de Recuperación de Espacios Públicos con el propósito de generar condiciones de vida más favorables para las personas en condiciones de vulnerabilidad mediante la articulación de esfuerzos en una modalidad colaborativa y sin rangos jerárquicos en pos de un objetivo loable como lo es dar mejores oportunidades de vida a las personas con menos posibilidades de surgir en los territorios más deprimidos de la sociedad costarricense.

En este sentido, recurrimos al gobierno local a fin de establecer una alianza bajo el concepto de “organización entre sociedades” que permita desarrollar la iniciativa mencionada de “Recuperación de espacios públicos”, mismo que consiste en identificar un territorio que de acuerdo a los estudios de análisis criminal de OIJ, se encuentre afectado la criminalidad. Una vez escogido el territorio, se selecciona un punto focal abierto (como lo puede ser un parque,

plaza, lago o similar) y se trata de renovar haciéndolo más asequible a la ciudadanía.

La cooperación horizontal consiste en articular con otras organizaciones (públicas o privadas) para invertir (sea con recursos tangibles o intangibles) en este espacio público y lograr que permanezca atractivo para la población, no solo en el momento de la intervención, sino a lo largo del tiempo, procurando también actividades para que la población del lugar lo utilice como un lugar de esparcimiento.

Con este objetivo en mente, es que nos acercamos a usted para solicitarle el apoyo en la intervención de algunos parques identificados en el distrito de Hatillo, en los cuales, con el apoyo del personal de las diferentes oficinas de la Oficina de Planes y Operaciones, queremos realizar actividades orientadas a la recuperación de estos espacios, alineadas no solo a la cooperación horizontal interinstitucional, sino también a la colaboración con el medio ambiente.

Estamos en la mayor disposición de integrarnos a las actividades que ustedes requieran para el desarrollo oportuno de este objetivo y a los planes de trabajo que desde su experiencia deban ejecutarse para no entorpecer la labor misional de su oficina.

De antemano agradecemos su colaboración al respecto y quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

Ing. Randall Zúñiga López  
Jefe a.i. de la Oficina de Planes y Operaciones  
Organismo de Investigación Judicial